



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 09 NOV. 2022

FOLIO
Nº 004342

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **María Jimena FARFAN**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 24 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ en el Jardín Maternal y de Infantes Nº12 "Dardo Rocha", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN- a la señora **María Jimena FARFAN**, DNI.31.816.824.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata